

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

ADELANTE

Semanario Independiente
Director: RODOLFO GUTIERREZ

VALE

₡ 0.25

DIRECCION
POSTAL

Apartado 2009

Año II

San José, Costa Rica, Domingo 28 de Marzo de 1954

Nº 91

DEBATES PARLAMENTARIOS

La Oposición se rindió en el Debate del Arancel

Durante 18 meses tendremos que pagar mayores impuestos de aduana por una suma de de 23 millones anuales

Después de llegar a un acuerdo los diputados de la oposición y los del Gobierno, la Asamblea aprobó el proyecto de ley de nuevo arancel. Vamos a analizar someramente dicho acuerdo, a fin de que quede claro lo que tuvo de positivo y negativo.

El punto primero del convenio reza como sigue: "Dentro del término de 18 meses siguientes a la vigencia del

nuevo Arancel, deberán ser rebajados todos aquellos aforos sobre artículos de consumo indispensable que se han mantenido o se han elevado en esta oportunidad como una finalidad exclusivamente fiscal, sean los que permitieron lograr el aumento que en el cálculo del producto del Arancel solicitó el Gobierno después del 8 de Noviembre de 1953".

En buen romance esto significa que la oposición aceptó que durante 18 meses el pueblo consumidor pague la nueva tarifa de aforos elevados sobre los artículos de consumo indispensable. El Gobierno alegó que necesitaba este aumento para financiar su plan de casas baratas. Queda, pues, en pie nuestra acusación de que el
—(Pasa a la Pág. 7)

El terrateniente Morice sigue cometiendo abusos

Urge que los campesinos de La Cruz se organicen para hacer valer sus derechos

Campesinos de La Cruz, distrito de Liberia fronterizo con Nicaragua, han realizado diversas publicaciones sobre el despojo de que están siendo víctimas por parte del terrateniente Luis Morice Lara. El motivo del despojo que pretende Morice reside en que el Estado se ha negado hasta el momento a medir y deslindar las tierras por las cuales indemnizó a Morice en 1947 por una suma de ₡... 1.432.750.00.

Para que nuestros lectores se enteren bien vamos a explicarles qué es la compra que el Estado hizo a Morice de las tierras ocupadas por "parási-

tos" por la suma que acabamos de consignar, fue un negocio inmoral, pues dichas tierras no valían ni la cuarta parte de lo que se pagó por ellas. Resulta, por tanto, más irritable la conducta del terrateniente Morice, al pretender quitarles de nuevo a los ocupantes de las tierras que ya el Estado le pagó con creces.

Los campesinos de La Cruz, a la par que piden protección al Estado para que Morice no los desaloje, insisten en su demanda de que se les midan y deslinden sus parcelas.

El Procurador General de la Re-
—Pasa a la Pág. 6

La C.G.T.C. pidió audiencia al Consejo Nacional de Salarios

En vista de que el Consejo Nacional de Salarios le ha dado audiencia a las organizaciones patronales en relación con la demanda de revisión de salarios mínimos de los trabajadores del café y de la caña, la Confederación General de Trabajadores Costarricenses ha dirigido telegrama a dicho organismo solicitando una audiencia para exponer sus puntos de vista.

Pedimos que termine la alcahuetería con las Compañías Eléctricas

"No podemos seguir oponiéndonos a la mecanización de la industria del calzado"

Dice don Bernardo García, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Calzado

Uno de los problemas presentes de mayor importancia que confronta a la industria del calzado es el de la anunciada instalación de una fábrica de zapatos, en competencia con la industria manufacturera de esa rama industrial del país. Como sabíamos que el Sindicato de Trabajadores del Calzado se había pronunciado, en su reciente Conferencia Nacional, en el sentido de no hacer oposición a la instalación de dicha fábrica, buscamos al Secretario General de esa organización sindical obrera, señor Bernardo García Fernández, con el propósito de que hiciera para ADELANTE algunas declaraciones explicando la actitud del Sindicato. El señor García Fernández nos dijo:

"En efecto, la Conferencia Nacional de Trabajadores del Calzado celebrada el 28 de Febrero próximo pasado, se pronunció en el sentido de no oponerse a la instalación en el país de una fábrica de calzado. Hay en este pronunciamiento razones de principio y razones derivadas de la actual situación de la industria manufacturera de calzado. En primer lugar, no podemos los trabajadores del calzado seguir oponiéndonos, como lo hicimos desde hace algunos años, a la mecanización de la producción de calzado. Eso sería oponernos al natural desarrollo industrial de nuestro país. No podemos pensar que la producción de calzado será eternamente un proceso de manufactura. En algún momento, sea ahora o después, vendrá la mecanización, no sólo en la industria manufacturera del calzado sino también en otras industrias manufactureras nacionales.

Es claro que la mecanización traerá inevitablemente un problema de desocupación. Traerá como consecuencia también la desaparición de la pequeña industria casi artesanal. Ese es el proceso, que nadie podría evitar, en el camino de desarrollo industrial del país, pero serán consecuencias transitorias, mientras tanto no se realiza un reacomodo lógico de la e-

conomía nacional. Naturalmente, la Conferencia Nacional de Trabajadores del Calzado adoptó resoluciones de defensa de los trabajadores, tanto de los que queden cesantes como de los que se conviertan en obreros fabriles del calzado. Nuestro Sindicato luchará por una ayuda efectiva de los desocupados, por el término que sea necesario, en las condiciones que sean también necesarias. Luchará igualmente nuestro Sindicato por la defensa de los intereses de los obreros fabriles del calzado en lo que se refiere a sus salarios, sus contratos de trabajo, sus derechos legales y sociales etc.

El otro aspecto de este problema es el que se refiere a las condiciones en que la actual industria manufacturera del calzado se desarrolla, condiciones en todo aspecto lesivas para los señores industriales manufactureros del calzado que ellos han "rebajado" la industria. En efecto, un porcentaje elevadísimo de la producción de calzado manufacturado no es hecho en los talleres mediante la natural relación obrero patronal. Los talleres de zapatería, en donde se concentraban los operarios al servicio del patrón, han desaparecido, con una o dos excepciones. Lo que se realiza ahora es una operación de compra-venta, engañando con el espejismo de una independencia a pequeños patronos, muchos de ellos antiguos obreros asalariados. Los pequeños patronos trabajan para vender el zapato al antiguo gran patrón o al dueño de tienda. Estos se han librado así de sus obligaciones patronales. Ya no piensan en seguro social, en pre-aviso y auxilio de cesantía, en vacaciones, en pago de días feriados etc. Estas obligaciones las cargan los pequeños patronos, que viven al día, y que difícilmente las cumplen. Se trabaja a domicilio, en jornadas de doce y catorce horas diarias, para obtener salarios más o menos aceptables, pero a costa de esa agotadora intensidad del trabajo, que no es posible resistir por muchos años.

Es natural que los trabajadores sien-

tan que la industria manufacturera en tales condiciones, no es, ni mucho menos, lo mejor para sus intereses. No obstante eso, la misma Conferencia Nacional de Trabajadores del Calzado acordó apoyar la lucha de los industriales manufactureros por una debida protección arancelaria. Y en esa lucha estamos, dándoles a los pequeños patronos, todo el apoyo de nuestra organización. Les hemos sugerido que formen cooperativas de producción para hacer mejor uso de los créditos industriales bancarios. Pero les hemos planteado con claridad que la situación de los trabajadores no puede continuar en las condiciones que actualmente existen.

Tenemos que transformar los sistemas de trabajo en la industria manufacturera del calzado, en beneficio de los trabajadores. La mecanización resuelve muchos de estos problemas, el de la jornada de trabajo, el de la eliminación del trabajo a destajo, el de la concentración obrera para mejorar los organismos sindicales. Desde luego, y por encima de todo, la mecanización tendrá que abaratar el zapato para el pueblo, sin mengua de los salarios de los obreros fabriles."

Tales fueron las palabras del señor Bernardo García F, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Calzado.

SUPLICA A NUESTROS LECTORES

A petición de muchos de nuestros agentes nos dirigimos a nuestros lectores para hacerles una súplica, un llamado, para que hagan un esfuerzo serio pagando el periódico puntualmente cada vez que lo reciben. Una peseta no está pegada del cielo y no se justifica que nuestros lectores tomen el periódico flado. Debe comprenderse que cada semana que sale hay que pagar la edición a la imprenta y que hay que hacer gastos de envíos, y que ese dinero tiene que salir de la venta del mismo

LA ADMINISTRACION

EDITORIAL

La Declaración Anticomunista de Caracas es contraria a nuestra Constitución Política

La llamada "declaración anticomunista de Caracas" es el fruto de una maniobra y de una imposición del Departamento de Estado yanqui. Así lo denunciaron en el propio recinto de las conferencias, los representantes de México, Guatemala y Argentina.

El Canciller mexicano Padilla Nervo, a la hora de definir el voto de su país dijo, que México había sido invadido varias veces en el pasado, y que con esa experiencia, México no podía ayudar a crear pretextos legales para que esos hechos se repitieran en nuestro continente. La alusión fué muy clara para los imperialistas yanquis que fueron los invasores de México en el pasado.

Toriello de Guatemala fué todavía más concreto y contundente: dijo que la resolución referida tenía un propósito fundamental: abrir la posibilidad legal de una intervención del Departamento de Estado en la vida interna de Guatemala.

Los escritores liberales del continente, sin excluir a los más rabiosos anticomunistas, han visto clara la maniobra y han dado la razón a México y a Guatemala. Han destacado de manera muy especial, el hecho de que el vocero de los Estados Unidos, promoviera una acción de todos los sátrapas latinoamericanos, para "defender la democracia"; lo que pone de manifiesto, que al Gobierno de Washington no le está importando un comino la democracia, y que lo que únicamente le interesa es asegurar la explotación de nuestro continente por los monopolios norteamericanos.

Los imperialistas yanquis quieren intervenir en Guatemala con su ejército, para devolverle a la United Fruit Company —compañía de la cual Foster Dulles es accionista— los privilegios leoninos de que el pueblo guatemalteco la privó. Y para poder proceder en esa forma, buscó la aprobación previa de los otros gobiernos del continente. Ese es el verdadero sentido de la declaración anticomunista de Caracas. Mediante esa declaración, los gobiernos que la apoyaron adquieren estos compromisos. a) aceptar que los Estados Unidos intervengan con su ejército, o mediante el ejército de cualquier Estado pelele, en aquel país donde los intereses de una compañía suya sean lesionados; b) convertir la policía de cada país en un aparato de espionaje al servicio de la F.B.I.; y c) someter a todos los reconocidos antiamperialistas de América Latina —a quienes se les pondrá el rótulo de comunistas— a una investigación profunda, vejatoria de su dignidad de seres humanos y violatoria de sus derechos constitucionales.

Como ya lo dijimos, ni México, ni Guatemala, ni la

Argentina, se sometieron a la imposición del vocero de la United Fruit Company que asistió a Caracas con el título de Secretario de Estado. Costa Rica tampoco votó, porque el Gobierno del señor Figueres no envió representante a ella. Sin embargo, Figueres se adelantó a decir, que aprobaría todo lo que se resolviera en la Conferencia de Caracas. Giró un cheque en blanco.

Nuestro criterio es, que el Gobierno de Costa Rica, si quiere respetar la Constitución Política vigente, tiene que negarle su aprobación a la declaración de Caracas y adherirse a la tesis de México, Argentina y Guatemala.

La declaración de Caracas no encaja en el capítulo cuarto de nuestra Constitución, que es el referente a "derechos y garantías individuales". Para aplicar las recomendaciones de esa declaración en lo referente a los ciudadanos, habría que suspender las garantías y mantener al país en estado de guerra.

Tampoco encaja la declaración de Caracas en el capítulo primero de la Constitución que es el que regula todo lo concerniente a la soberanía nacional. El artículo 7 de la Constitución dice textualmente:

"Ninguna autoridad puede celebrar pactos, tratados o convenios que se opongan a la soberanía e independencia de la República. Quien lo haga será juzgado por traición a la Patria. Cualquier tratado o convención que tramite el Poder Ejecutivo, referente a la integridad territorial o a la organización política del país, requerirá la aprobación de la Asamblea Legislativa, por votación no menor de las tres cuartas partes de la totalidad de sus miembros y de los dos tercios de votos de una Asamblea Constituyente convocada al efecto".

La declaración de Caracas afecta la integridad territorial y la organización política del país. Ella autoriza a los Estados Unidos y demás países del continente a invadirnos cuando a ellos se les ocurra que nuestro Gobierno ha caído en manos de "enemigos de la democracia". Y los autoriza también para juzgar en conciencia y condenarla, la organización política que nuestro pueblo, en uso de su soberanía quisiera adoptar en cualquier momento.

Por consiguiente, la declaración de Caracas sólo podría adquirir vigencia en nuestro país mediante dos pasos que la Constitución señala: aprobación de la misma por la Asamblea Legislativa mediante el voto de las tres cuartas partes de la totalidad de sus miembros; y convocatoria de una Constituyente que deberá aprobarla por dos tercios de votos.

70.330 Has. expropiadas a la U.F.Co. por el Gobierno de Guatemala

:o:

Mil quinientas cincuenta y ocho (1558) caballerías, equivalentes a 70,330 hectáreas, propiedad de la United Fruit Company, han sido expropiadas en el Departamento de Izabal de conformidad con la Ley de Reforma Agraria.

El Presidente de la República declaró sin lugar el recurso de alzada interpuesto por la Compañía contra la resolución del 6 de Agosto de 1953 del Consejo Agrario Nacional, confirmando dicha resolución en su parte fundamental.

En el acuerdo de expropiación se hacen, entre otras, las siguientes consideraciones:

El trámite expropiatorio de las fincas pertenecientes a la United Fruit Company, situadas en Izabal, se ha ceñido en todo momento a las disposiciones fijadas por la Ley de Reforma Agraria. La UFCO., por medio de sus representantes, ha tenido oportunidad de emplear todos los medios legales de defensa, usando los términos, audiencias y recursos establecidos por la ley, sin restricción alguna.

El Consejo Agrario Nacional en su resolución había incluido dentro de las tierras expropiables una caballería y veintisiete manzanas cultivadas con banano por los señores Roma, quienes arriendan a la UFCO la extensión de tierra citada. De conformidad con la Ley de Reforma Agraria las tierras cultivadas por los señores Roma se pueden considerar como una empresa agrícola al servicio directo de la United Fruit Company y, por consiguiente, no deben incluirse dentro de las tierras expropiables. El acuerdo de expropiación modifica en esta parte la resolución respectiva del Consejo Agrario Nacional.

La United Fruit Company solicitó también que se le dejaran tierras suficientes de reservas para reponer las plantaciones dañadas por el mal de Panamá y los terrenos ocupados por drenajes y cañerías del control de Sigatoka (enfermedad del banano). En el acuerdo de expropiación se estima que no consta que se hayan comenzado a poner en práctica medidas con-

venientes para el ensanchamiento de las plantaciones en nuevas tierras; que no puede justificarse en ningún momento el mantenimiento de grandes extensiones de tierras ociosas, cabiendo la posibilidad de ser aprovechadas en forma técnica y racional para otra clase de cultivos media vez se tomen también las precauciones necesarias para evitar la propagación de la enfermedad; que los terrenos ocupados por drenajes y cañerías del control de la Sigatoka tampoco pueden ser exceptuados de afectabilidad, pues estas instalaciones no son de tal naturaleza que impidan el aprovechamiento de la tierra y la vigilancia de las mismas instalaciones no se perjudica si se toman medidas necesarias de acuerdo con los nuevos usufructuarios de los terrenos.

En relación con la solicitud de que la indemnización por las tierras mandadas a expropiar se haga en efectivo y por el precio que resulte de un nuevo avalúo, el acuerdo expresa que el artículo 6º del Decreto 900 estableció que la expropiación ordenada por la misma Ley se consumaría previa indemnización con bonos de la Reforma Agraria. Este procedimiento se ha aplicado sin discriminación alguna en todas las expropiaciones beneficiadas hasta la fecha. El Estado guatemalteco no tiene por qué hacer diferencias de ninguna clase en la aplicación de una ley cuya observancia es obligatoria para todos los habitantes de la República.

La United Fruit Company sostiene que se le expropia una extensión mayor que la denunciada ante los Comités Agrarios Locales. El acuerdo manifiesta que esa pretensión es inaceptable, por cuanto que el Estado tiene la obligación de incorporar a su patrimonio las tierras cuyo aprovechamiento no se demostró en ningún momento, a fin de poder llenar posteriormente el cometido de adjudicarlas a los mozos colonos, trabajadores agrícolas o campesinos que las necesiten liquidando en esa forma los latifundios existentes, para beneficio de la economía nacional.

RESULTA que Mr. Dulles es accionista y abogado de la United Fruit Co.

:o:

El gobierno norteamericano ha arremetido su campaña contra el gobierno y pueblo guatemaltecos a partir de la expropiación de tierras latifundarias que mantenía el gran pulpo del banano en tierra chapina. Los órganos de prensa, las agencias noticiosas, la radio yanqui y, naturalmente, todos los perrillos falderos de nuestros países que sólo están esperando la seña del amo, la han emprendido en gran ofensiva contra el Gobierno que encabeza el valiente y patriota Presidente Arbenz.

El delito del gobierno guatemalteco ha sido mantener una posición de dignidad y de defensa de los intereses nacionales de su país, en relación con las poderosas compañías imperialistas yanquis.

Es una historia que muy bien conocemos los latinoamericanos. Y si alguien todavía lo dudara en el caso guatemalteco, aquí le damos una noticia muy convincente que seguramente ningún periódico "independiente" de Costa Rica publicará: Mr. Fuster Dulles, actual Secretario de Estado de los Estados Unidos es fuerte accionista de la United Fruit Company, la misma compañía que opera en Costa Rica y que en Guatemala sufrió la expropiación de varios miles de hectáreas de tierra latifundaria. Dulles es a la vez abogado del bufete "Sullivan and Cronwell", que trabaja para la United Fruit Company.

Esta noticia ha sido revelada con documentos escritos que mantenía en su poder el Ex-Ministro de Economía y Trabajo de Guatemala que se han dado a publicidad en el hermano país.

SEREMOS LAS PRIMERAS en el gran desfile del 1º de Mayo

Nos hemos enterado de que los Comités de la Alianza, se están movilizándose ya para tomar parte activa en el desfile del 1º de Mayo de este año. Al respecto hemos conversado con varias amigas de la Alianza y nos han declarado lo siguiente:

"Estamos dispuestas este año, a formar la mejor columna en el desfile del 1º de mayo; la mejor por el número de mujeres que vamos a movilizar y la mejor por las consignas y reclamos que presentaremos en los carteles que llevarán las mujeres de todos los barrios de San José. Estamos dispuestas a hacer oír nuestra voz, contra la carestía de la vida; nuestra protesta contra las Compañías Eléctricas, y a reclamar un plan efectivo de casas baratas para las familias pobres de la capital. Ya no podemos seguir soportando en silencio tantas penas y dificultades en nuestros hogares; por eso saldremos a desfilar, para hacer sentir nuestra protesta y para reclamar nuestros derechos como madres, como trabajadoras y como ciudadanas".

LAS MUJERES DE ORTEGA PIDEN A FIGUERES QUE resuelva el problema de tierras de esa localidad

Ortega 1º de Marzo de 1954

Señor Presidente de la República
Don José Figueres
San José.—

Distinguido señor Presidente:

Nosotras, madres, hermanas, esposas y vecinas de los agricultores de Ortega y Corralillos, pedimos por este medio su intervención en el grave problema de las tierras que vienen cultivando nuestros familiares desde el año de 1946.

Hasta ahora estas tierras nos han venido dando los alimentos más necesarios para nuestras familias, pero los campesinos que las han cultivado no tienen todavía título de propiedad sobre las tierras que les dió el gobierno de esa época; sus cultivos no tienen ninguna protección, ni tienen ellos ninguna seguridad sobre estas parcelas.

Usted señor Presidente, comprender el arroz, los frijoles, los plata-

derá nuestra preocupación por este problema que es vital para nuestra subsistencia y la de nuestros hijos, por lo cual pedimos se interese, para que estas 368 hectáreas de tierra se den en propiedad efectiva a los agricultores que en 1946 voltearon la montaña y los charrales para sembrar, el maíz y la caña que ahora nos sirve de alimento a nosotras y a nuestras familias.

Esperando el interés del Gobierno en este problema, nos suscribimos atentamente y seguras servidoras,

Mercedes Chacón Montero—, Dominga Montes Cascante—, Fidelia Montes—, Julia Villegas—, Carlota Villegas—, Irma Marchena—, Dolores Contreras—, Teresa Piña Batres—, Teodora Hernández—, Simona Villegas—, María Eugenia Ortega—, Teresa Jaen Dolores Chaves Cascante—, Bernardina Villegas—, Ninfa Bonilla—,

(Siguen 45 firmas más)

EL TALLER

talleres de la ciudad. Los zapateros, al comentarlos, alegrábanse de su buena suerte: el contrato del Cholo José los ponía al margen de la crisis. Pero en todas las demás zapaterías el trabajo escaseaba en ese invierno como en ninguno otro y la situación de sus operarios tornábase más angustiosa.

Pronto se supo que los otros patronos habían acordado una rebaja de salarios; luego el anuncio de posibles despidos. Con la excepción del personal de "La Luz" todos los zapateros de la ciudad se agitaban en inquietos corrillos, discutiendo el problema y buscándole solución adecuada. Algunos hablaban de formar una Cooperativa; otros, de organizar un Sindicato para presentarle un frente unido a los patronos. Querían celebrar una reunión general para resolver la cuestión.

Una tarde, ya al irse para la casa a comer, Gole dijo a Cachambaé

—Esta noche se reúnen los zapateros, por allá, en mi barrio. Creo que van a formar un sindicato. Dícen que viene un delegado de San José. ¿Quiere que vayamos?

—No Gole —replicó él—. No me interesa. Nosotros estamos bien; tenemos trabajo. ¿Qué vamos a buscar allí? Y no se meta usted en líos, Gole. Al buen operario no le falta trabajo, ¿no es cierto? Créamelo, esas son vagabunderías. ¿Pa qué?... Es peligroso... Usted tiene mujer...

Hablaba con sinceridad, deseoso de evitarle dificultades a su amigo, y haciendo amplios gestos con la ma-

no en que empuñaba la lezna. Después agregó, ya en tono más reposado:

—Vivimos bien, ¿Verdá?

CAPITULO TERCERO

El movimiento que intentaran los zapateros de la ciudad fracasó lamentablemente. La mayoría, por temor a posibles represalias de los patronos, abstuvo de concurrir a la reunión. Pero ésta se efectuó con unos pocos y en el transcurso de ella los más exaltados hicieron intervenciones candentes, criticando a los patronos y proclamando la necesidad de una huelga inmediata, proposición que no pudo ser votada porque casi todos los asistentes, atemorizados por la violencia de los discursos, optaron por retirarse de la reunión.

Lo ocurrido esa noche sirvió de pretexto a los patronos —que de todo se enteraron— para despedir al día siguiente a numerosos operarios. Y el Comandante Alfaro citó a tres o cuatro de los más conocidos zapateros, para hacerles saber que no estaba dispuesto a tolerar disturbios en la ciudad.

Hablando de tales sucesos con Gole, que estuviera en la reunión hasta el final, Cachamba comentó:

—Yo tenía razón, ¿verdá? Las cosas son como son y nada se puede arreglar con esos alborotos. Cada uno se defiende como puede. ¿Pa qué complicar las cosas? Yo, por lo menos, vivo muy contento como vivo.

Pidese a Muñoz Marín garantice vida de dirigente obrero Sáenz Corrales

Reproducimos a continuación un mensaje cablegráfico de la C.G.T.C. al Gobernador de Puerto Rico:

San José, Costa Rica, Marzo 15 de 1952.

Señor Gobernador de Puerto Rico.
Puerto Rico.

Señor Gobernador:

La Confederación Nacional de Trabajadores Costarricenses, se ha enterado de que las autoridades militares, han emprendido una persecución contra los dirigentes obreros, no obstante que nada tienen que ver con el

atentado contra el Parlamento de los Estados Unidos de algunos nacionalistas. Con mayor interés, se persigue al dirigente obrero Sáenz Corrales, para impedir el funcionamiento del movimiento obrero, por sus reivindicaciones y por su independencia económica, social y política.

Nuestra C.G.T.C. pide a Ud que cese la persecución contra los dirigentes obreros y a la vez, pedimos garantizar la vida de Sáenz Corrales.

Por la Confederación General de Trabajadores Costarricenses,

Gonzalo SIERRA CANTILLO

Secretario General

EL TERRATENIENTE...

pública, ante quien se han hecho diversos requerimientos en el sentido indicado, se niega a actuar alegando que está a la espera de la legislación que este Gobierno va a dar sobre materia agraria. Nosotros consideramos que esta excusa no vale, pues las tierras de La Cruz ya están pagadas, lo mismo que las que cultivan los campesinos de Ortega y Filadelfia en el lugar llamado Corralillos. Lo que procede es que el Estado envíe ingenieros

—Viene de la página 1ª

agrimensores a medir y parcelar las tierras, con el doble fin de que cesen los abusos del terrateniente Morice y de que los campesinos puedan cercar sus fundos.

Por nuestra parte, a la vez que nos solidarizamos con las demandas de los campesinos de La Cruz, los instamos a organizarse en una Liga Campesina. Sólo la unión podrá darles la fuerza necesaria para hacer valer sus derechos.

PESAME

LA CONFEDERACION GENERAL
DE TRABAJADORES
COSTARRICENSES

Envía al compañero Antonio Vargas Sibaja, Secretario de Prensa y Propaganda de nuestro Comité Nacional Ejecutivo, sus más sentidas condolencias con motivo de la muerte de su señora madre. En esta prueba de dolor, tenga el compañero Vargas el afecto sincero de sus compañeros de lucha en el movimiento sindical.

ADELANTE se une sinceramente a este pésame de la C.G.T.C. al señor Vargas Sibaja, viejo y querido luchador de la clase obrera costarricense.

"ADELANTE" DE DUELO

El domingo 21 de los corrientes murió, al ser atropellado por un "jeep", DANIEL ACUÑA CERVANTES, quien es hermano de nuestro agente en Tres Ríos.

ADELANTE está de duelo por el deceso de este estimado amigo, y expresa su más sentido pésame a sus hijos, esposa, madre y hermanos.

EL TALLER

Y decía verdad el hombre. Hacia días que le notaba una extraña alegría. Y había cambiado en sus costumbres también; procuraba no tener que trabajar de noche y, para reponer ese tiempo perdido, mañaneaba mucho todos los días. El Cholo José preguntábase. "¿De cuándo acá le ha dao a este viejo por venirme o botar la puerta a las cinco y media de la mañana?"

Llegaba a esa hora, estremeciéndose de frío. Pero a las siete de la mañana, cuando los demás apenas comenzaban a desperezarse y a leer las noticias del periódico, ya él sudaba a chorros y tenía muy adelantada su labor. Si siempre había sido un operario tenaz y ligero, en esos días lo era mucho más y parecía una máquina de hacer zapatos. Trabajaba con verdadera furia por horas y horas, sin levantar la cabeza ni tomar descanso, y sus largos brazos, cuando estaban cosiendo, movíanse incansablemente en un constante estirar y engoger. Y cuando caía en uno de sus ensimismamientos —ya no tan frecuentes como antes— se recobraba pronto y entonces sacudía su cabeza con rabia y rezongaba entre dientes, como reprochándose el tiempo perdido.

Pero todo eso terminaba a las siete de la tarde en punto. Cachamba dejaba el trabajo a esa hora, estuviera lloviendo o no; iba a la pila, aseábase y peinábase muy bien y regresaba silbando a cambiarse de ropa, que estiraba y sacudía con sumo cuidado. Después se catava el sombrero, recogía el paraguas y abandonaba el taller a grandes zancadas.

—Hum... ¿en qué andará este viejo? —se preguntaba Gole,— intrigado.

Cachamba aclaró una tarde esas dudas, contando que ya tenía amigos allá en El Arroyo y que estaba aprendiendo con ellos a jugar carambolas. Y eso, aunque extraño, debía ser cierto, porque Cotico, que vivía en ese barrio también, lo había visto varias noches en el billar de Pencho Ramírez.

—Hay que llegar temprano pa poder jugar un rato —agregaba Cachamba—. Después llegaban los puenos tacos del barrio y ya no hay chance pa los chambones,

En vísperas de la navidad aumentó en la tienda la demanda de zapato fino. Cachamba volvió a trabajar de noche otra vez, y lo hacía alegremente. Olvidó el billar. Hablaba de hacer una economía y habíase comprado un pantalón negro, y una camisa rayada, de seda, para estrenar el veinticuatro de diciembre. Una noche de esas, Gole salió a buscar un corte para su mujer. Cuando regresó, Cachamba desenvolvió el paquete y púsose a examinar la tela con mucho cuidado, acariciándola suavemente. Hizo el paquete de nuevo y se lo entregó a Gole, murmurando:

—Es bonito regalar...

Un día se supo en el taller, por conducto de Cotico, que Cachamba tenía novia. Así se aseguraba en los corrilos del Arroyo. De acuerdo con esos chismes, tratábase de una purera llamada Consuelo, vecina de ese mismo barrio. Tal noticia, que Cotico soltara aprovechando

¿Es "La Verdad" vocero de la Liga Anticomunista?

El semanario "La Verdad", que edita un grupo de ex-palderonistas, cada día se caracteriza más por su llamada posición "anticomunista" al estilo del anticomunismo propiciado por el senador MacCarthy de los Estados Unidos, que tantos males le ha traído a la democracia norteamericana.

A los señores de "La Verdad" pareciera que lo único que les interesa es ponerse bien con la Embajada Americana y tratar de poner en mal a Figueres con Eisenhower. Tarea ésta que lleva a los señores de "La Verdad" a tomar actitudes y lanzar acusaciones completamente absurdas.

Los artículos de "La Verdad" contra el "comunismo" coinciden casi hasta en su redacción con las publicaciones de la agencia de la Embajada Americana que se llama Liga Anticomunista. Los policías Ortiz y Cambronero de la Liga Anticomunista dicen que la idea de no asistir a la X Conferencia Panamericana en Caracas salió del Cominform, que el Gobierno de Guatemala es comunista y está dirigido por Malenkov, que todos los aventureros de la Legión Caribe y cuanto contrabandista de armas se descubre en América son comunistas, que Costa Rica es un refugio de espías soviéticos; y "La Verdad" se apresura a servirle de eco a estos despreciables agentes de la embajada yanqui.

La edición N° 12 de "La Verdad" es una prueba irrefutable de lo que estamos diciendo. La nota más destacada que publica este semanario es un emplazamiento al Gobierno de Figueres para que "limpie la casa de basura comunista" y en el cual le aconsejan como una sabia medida que llevará a nuestro país a una situación de prosperidad nunca vista: "expulsión en masa de extranjeros conspiradores, comunistas y enemigos de la unidad americana".

En otro artículo de la misma edición estos señores dicen, comentando en un cable del Congreso Guatemalteco en el cual se pide la solidaridad de la Asamblea Legislativa de Costa Rica para Guatemala, lo siguiente:

"El directorio de la Asamblea... mantuvo en secreto la existencia de esa comunicación del Congreso de

Guatemala... Lo que cabía... era haber discutido inmediatamente esa solicitud de apoyo que pide el comunismo guatemalteco; y haber votado por unanimidad una repulsa".

¿Qué diferencia hay entre esta manera de plantear las cosas y lo que dicen los policías de la Liga Anticomunista? Hay tal parecido hasta en el lenguaje y los términos que usa que cualquiera podría preguntar: ¿es "La Verdad" un vocero de la Liga Anticomunista?

Con estas publicaciones estúpidas, lo que hacen es confundir y desorientar a las gentes que lo leen haciéndoles creer que la demagogia social demócrata de Figueres es comunismo y cualquier medida del Gobierno para intervenir en la economía privada es

de inspiración marxista. Pero no conseguirán convencer al Embajador Americano de que Figueres es comunista, porque en esta materia los yanquis saben a qué atenerse. Si Figueres se pone de acuerdo con la United Fruit Co. es un gran "demócrata"; si no se pone de acuerdo y entra en conflicto con el trust frutero, será un "amigo de los comunistas". Y la pura verdad es que en este entierro "La Verdad" no tiene ninguna vela que encender.

Así es que nosotros nos permitimos aconsejar a los redactores de "La Verdad" que busquen una manera más inteligente y más patriótica de hacerle oposición a este Gobierno, y que abandonen su vano propósito de ponerse bien con los gringos.

LA OPOSICION SE...

—Viene de la Pág. 1°.

Gobierno va a emprender la construcción de casas baratas sacando los recursos de las costillas del propio pueblo, es decir, que se mantiene la política absurda de "sacar del mismo cuero las correas". Ya que la oposición se rindió, aunque sea por 18 meses a esta política, nosotros dejamos sentada nuestra más enérgica protesta contra ella.

Se alega que realmente el Gobierno no percibirá nada, o percibirá muy poco, por concepto de este aumento en los aforos sobre artículos de consumo indispensable, porque los comerciantes importadores han hecho pedidos —sobre los que no pesará el nuevo arancel— por sumas cuantiosas los cuales permitirán abastecer al país por más de dos años. Si este argumento, que consideramos exagerado, fuera cierto, cabría entonces decir, que el acuerdo que comentamos no favorecerá al Gobierno con el crecimiento de sus ingresos, pero sí beneficiará a los comerciantes importadores que se aprovecharán para especular de lo lindo y que el pueblo siempre tendrá que pagar más por los artículos importados de consumo indispensable, así no se beneficie de ello el Gobierno.

El acuerdo contiene algunos puntos que favorecen a los consumidores, varios de los cuales fueron demandados a la Asamblea en el memorial que al respecto presentó la C.G.T.C.

Uno de los puntos favorables es el que exceptúa a las medicinas y a las herramientas para la agricultura y para la industria de todo aumento. Otro punto favorable, aunque de menor cuantía, es el octavo, que dispone rebajar de un 20 por ciento a un 50 por ciento la diferencia entre los aforos recomendados por la Comisión Arancelaria para los productos textiles y las peticiones hechas por los industriales en agosto de 1952.

El punto quinto de acuerdo prefiere darnos "Atole con el dedo". En efecto, dispone que lo que el Estado perciba con el nuevo Arancel por encima de los 23 millones de aumento calculados, se invertirá en "planes de alimentación escolar y servicios asistenciales". Eso es algo así como que el ladrón que lo despoja a uno del dinero que trae en la bolsa, trate de consolarlo devolviéndole una centésima parte de lo robado.

Los demás puntos carecen de importancia. En suma, el Gobierno y la oposición se pusieron de acuerdo para que se desplume al pueblo con el pretexto de construir casas baratas. Falta ahora que saber si las tales casas se van a construir de veras y si se distribuirán sin tener en cuenta consideraciones políticas. De Privar criterio político, entonces tendríamos el absurdo de que todos estemos contribuyendo para que se beneficien los paniaguados del figuerismo.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PERSONALIDADES

en favor de la paz se efectuará en Europa

Buscando información, un reportero se enteró de que está circulando entre diversas personalidades costarricenses, una información bastante completa sobre un gran encuentro de personalidades mundiales en favor de la paz. Dicha información está siendo brindada por el Comité Nacional de Partidarios de la Paz con sede en esta capital.

Por el interés que esta reunión está despertando en todos los círculos sociales del mundo, ofrecemos una síntesis de dicha información:

En encuentro se realizará en el próximo mes de mayo en alguna ciudad europea, que hasta el momento no se fijado. Es posible que sea una ciudad de la Europa Central. Asistirán sabios, altos representantes de las iglesias, campeones deportivos, dirigentes políticos de renombre, novelistas, poetas, periodistas y escritores destacados, dirigentes de las más poderosas organizaciones de trabajadores, líderes juveniles y femeninas, juristas y educadores de alto valor intelectual, etc., etc.

El Comité Nacional de Partidarios de la Paz ha hecho circular una resolución del Consejo Mundial, adoptada en Viena el 28 de noviembre de 1953, conocida con el nombre de RESOLUCION GENERAL DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ, la cual puede servir de base en las conversaciones que tengan esas destacadas personalidades en el mencionado Encuentro de mayo. Pero no es necesario que esas personalidades acepten dicha resolución como base para el intercambio de opiniones. Puede prescindirse de esa resolución y discutir sobre otra base cualquiera, derivada de esa resolución, e incluso ajena a la misma. Por ejemplo, podría verificarse el intercambio de puntos de vista alrededor de problemas que interesen más directamente al país de donde proceden las personalidades y organizaciones asistentes.

El mencionado encuentro tanto por el cuidado con que ha sido preparado como por el número y calidad de personalidades que ya han manifestado su decisión de asistir, está llamado a jugar un papel de valor incalculable.

La participación de los hombres de diversos países, pequeños y grandes, nunca había sido tan directa en la resolución de su problema más serio,

cual es el de la preservación de la paz. Foster Dulles, en la histórica Conferencia de Berlín, recién verificada, manifestó que esa Conferencia se realizaba porque los pueblos así lo estaban exigiendo. Fué esa también la razón por la que se firmó el Armisticio en Corea. Es esa la razón por la cual el conflicto entre Francia y el pueblo vietnamita en Indochina, no se ha generalizado y no se ha convertido en un nuevo foco de guerra mundial, como fué el de Corea. Es esa la razón que obligará a los gobernantes de las grandes potencias a resolver

sus problemas en litigio y sus demás conflictos externos, por la vía de la negociación y no por la vía a que siempre se había recurrido: a la de la guerra.

No es aventurado afirmar que la reunión de mayo de 1954, en la que se encontrarán muchos centenares de ciudadanos de todos los países del mundo con el propósito de hallar el camino más apropiado para hacer disminuir cada vez más la tensión mundial, pasará a la Historia como uno de los grandes jalones por un mundo de paz.

TRABAJADORES de VIA de la NORTHERN plantean revisión de salarios mínimos

El Sindicato de Trabajadores de la Northern Railway Co., afiliado a la C.G.T.C., ha iniciado un movimiento para demandar una revisión de los salarios mínimos de los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento de vías, que son los más mal pagados en la empresa.

En la solicitud dirigida al Consejo Nacional de Salarios, se pide una nueva fijación en la siguiente forma: Capataces de ₡ 18.40 a ₡ 27.20 Operador "C. Jones" de ₡ 14.70 a 22.15

Sin especificar: cuadrillas Beverly, La Playa, Zent, Siquirres, El Cairo, Las Lomas, Peralta y Turrialba de ₡ 8.80 a 13.20

Sin especificar: cuadrillas de Juan Viñas, El Yas y San José, de ₡ 7.90 a ₡ 11.85

Como delegados de los trabajadores para que expongan los fundamentos de esta solicitud de revisión de salarios mínimos, se nombra a don Gonzalo Cerdas Saborío y Tobias Boinilla Méndez.

¡Ayude a Financiar los actos del próximo Primero de Mayo!

TRABAJADORES Y AMIGOS:

La Confederación General de Trabajadores Costarricenses se prepara para celebrar los tradicionales actos del Primero de Mayo

Como nuestra Central Sindical no tiene subvenciones ni ayuda de nadie, excepto la ayuda de la propia clase obrera, recurrimos a los trabajadores y a los amigos de la lucha de la clase obrera por sus reivindicaciones y demandas, para pedirles la ayuda económica que necesitamos para financiar los actos del Primero de Mayo.

Militantes de nuestros sindicatos llegarán a todos los trabajadores y a todos los amigos de los trabajadores, con recibos de ₡ 1.00, ₡ 2.00, ₡ 5.00 y ₡ 10.00.

Ayude usted. Por un Primero de Mayo unitario!

Por la Democracia, el Bienestar y la Paz de los Pueblos!

Por los derechos de los trabajadores!

Comité Nacional de Finanzas Pro-Primero de Mayo